

CONVOCATORIA: 03/22

RESOLUCIÓN: 22 de julio de 2022 (BOE 31 de agosto de 2022)

IDENTIFICADOR PLAZA: DF000990

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: D.^a Raquel Dormido Canto
Secretario: D. Luis Enrique Moreno Lorente
Vocal 1: D. Miguel Ángel Salichs Sánchez-Caballero
Vocal 2: D. Fernando Matía Espada
Vocal 3: D.^a María Jesús de la Fuente Aparicio

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio:

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del candidato y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante el tiempo máximo de noventa minutos”.

PUNTUACIÓN	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE).</p> <ol style="list-style-type: none"> Méritos de investigación (45 puntos). Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad. Méritos de docencia (20 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y postgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes. Otros Méritos a valorar (5 puntos). Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo. 	70 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador</p> <ol style="list-style-type: none"> Nivel del proyecto docente a realizar (4 puntos). Se valorará entre otros, el marco general de la docencia en el área y, especialmente la metodología, los contenidos, los laboratorios y los métodos de evaluación de las asignaturas descritas. Nivel del proyecto investigador a realizar (4 puntos). Será de especial relevancia la actualidad e innovación del proyecto a realizar en el área de conocimiento. Debe destacarse entre otros, las fuentes de financiación y la transferencia de tecnología. 	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <ol style="list-style-type: none"> Calidad y claridad de la presentación. 	2 puntos

	2. Calidad y claridad de las respuestas a los miembros de la comisión.	
--	--	--

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el candidato, solo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de sesenta minutos”.

PUNTUACIÓN	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	<p>Trabajo de investigación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición del trabajo de investigación. Se valorará la originalidad e innovación del trabajo de investigación, así como su alineamiento con las líneas internacionales actuales de I+D. Será de relevancia la financiación y las publicaciones que puede y ha generado el mismo. 2. Transferencia de tecnología. Será de relevancia la posible transferencia de tecnología y conocimiento del trabajo 	15 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad y claridad de la presentación. 2. Calidad y claridad de las respuestas a los miembros de la comisión. 	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: 1.2.C16

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las **11:30** horas, del día **28** de **octubre** de **2022**, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a **28** de **octubre** de **2022**

PRESIDENTA

SECRETARIO

Fdo. D.^a Raquel Dormido Canto

Fdo. D. Luis Moreno Lorente

VOCAL

VOCAL

Fdo. D. Miguel Ángel Salichs Sánchez-Caballero

Fdo. D. Fernando Matía Espada

VOCAL

Fdo. D.^a María Jesús de la Fuente Aparicio